Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 28 de septiembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Nelson Darío Valderrama Cuartas, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.721.116, en mi calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión, de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, y como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional No. 1720094267 de 2023 "*Por medio del cual se modifica el Plan Parcial de Desarrollo Altos de Calasanz, adoptado mediante el Decreto Municipal 397 de 2007 "Por el cual se adopta en suelo de expansión urbana el Plan Parcial de Desarrollo Altos de Calasanz", prorrogado en su vigencia por el Decreto Distrital 0170 de 2022 "Por medio del cual se prorroga la vigencia del Plan Parcial Altos de Calasanz para el polígono Z4_DE_3 y se dictan otras disposiciones*.".

CERTIFICO:

1) Que el día 22 de septiembre de 2023, fue publicado en el portal institucional www.medellin.gov.co el Decreto Provisional No. 1720094267 de 2023 antes referido.
2) Que para dicho proyecto de acto administrativo estuvo disponible para su consulta en la página web desde el día 22 de septiembre de 2023 hasta el momento de la emisión del presente certificado.
3) Que durante el lapso en el que el proyecto de acto administrativo estuvo publicado, NO se recibieron las siguientes observaciones.

La presente certificación se emite en el Distrito de Medellín, a los once (28) días del mes de septiembre de 2023.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS
Líder de Programa (E)
Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
Departamento Administrativo de Planeación